

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 14 de enero del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, de este H. Congreso, sito en calle 14 Oriente número 1; las y los ciudadanos Diputados: **Migdalia Espinosa Manuel, Timoteo Vásquez Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Arsenio Lorenzo Mejía García y Gustavo Díaz Sánchez**, integrantes de la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión de trabajo; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:** -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del Día.
- 3.- Estudio y dictaminación de la iniciativa con proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Integral de la Cafecultura en el Estado de Oaxaca.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. – la ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Presidente de la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, solicita al Diputado Timoteo Vásquez Cruz, nos haga el favor de apoyarnos con la secretaría, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, votando a favor y una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del

**TERCER PUNTO:** en uso de la palabra la ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, en su calidad de Presidenta de la Comisión, expone que, resulta imperativo transformar al Consejo Estatal del Café de Oaxaca en el Instituto del Café de Oaxaca, como organismo público que aplicara esta legislación como un instrumento moderno, acorde al comportamiento económico y a la complejidad de los mercados contemporáneos, de esta manera hará efectivo el fomento y el desarrollo integral de la Cafecultura, a fin de lograr amplios beneficios a Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios, dedicados a esta actividad productiva en las diversas regiones de la Entidad, por lo que el Diputado Timoteo Vásquez Cruz, en uso de la voz manifiesta, la necesidad de apoyar a este sector, a lo cual, El Diputado Gustavo Días Sánchez, manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en la Legislación actual, se debe de solicitar el dictamen presupuestal, a las autoridades correspondientes, motivo por el cual, se pone a consideración la propuesta del Diputado Gustavo Días Sánchez, una vez aprobada la propuesta y agotado el presente punto; se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, Asuntos generales: la Diputada Presidenta, pregunta si hay alguna Diputada o Diputado que tenga algo que manifestar, no habiendo intervención alguna, se para al desahogo del **QUINTO** y último punto del orden del día: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, procediendo a la firma todos y cada uno de los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 11:45 horas del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

  
DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.  
PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,  
MINERÍA Y PESCA

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.

  
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL**

DISTRITO XI, MATÍAS ROMERO AVENDAÑO.



**DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA**  
GARCÍA.



**DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.**